

Santa Rosa, 3 de diciembre de 2019.-

VISTO: la moción presentada por la Sra. Concejala Verónica Fernández (PN) con respecto al retiro de la Cartelería política.

CONSIDERANDO: I) que es de orden el retiro de la cartelería política partidaria de la jurisdicción del Municipio dada que aún se encuentra presente en gran cantidad.

II) que el material retirado de dicho operativo será desechado en forma apropiada por los Servicios correspondientes de la Intendencia Municipal de Canelones.

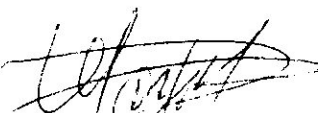
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

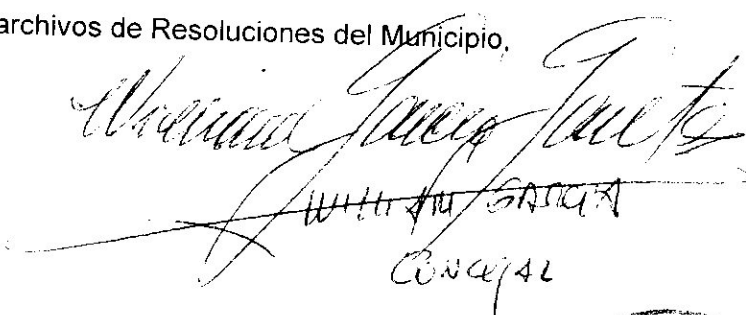
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:


1) El retiro de la cartelería política partidaria de la jurisdicción del Municipio a partir del día 11 de diciembre y desecharla en forma apropiada según directivas de la Intendencia.

2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEÓN
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


CONCEJAL


Sr. Rubén Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa



Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 2 1828

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

ES COPIA FIEL


INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELOS